



NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 De DICIEMBRE De 1.992

NUMERO DE EXPEDIENTE: 4460 8 -87

Reg. Único de Contribuyentes
0 9 9 1 0 6 8 5 8 9 0 0 1

VIGILANCIA Y SEGURIDAD
(VIGISEG) S. A.

Primeros de Mayo No. 1006
GUAYAQUIL

SELLO DEL R. U. C.

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: VIGILANCIA Y SEGURIDAD " VIGISEG " S.A

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000.000,00

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	Apellidos y Nombres Completos	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES Cías. Resp. Limitada	TOTAL		
		Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/				Ordinarias		Preferidas				
				TIPO DE INVERSIÓN				No.	Total (a)	No.	Total (b)			
1	AB. GONZALO RODRIGUEZ R.	0905347993	ECUATORIANA	I	E	S	BRE	Neutra	Nacal.	No.	Total (a)	No.	Total (b)	
2	AB. LENIN CHEING FLORES.	0901344994	"							1	998			
3	RAMON GOMEZ ARANDA	0900919937	"							2	998			
4	DAVID MORAN PEREZ.	0900012163	"							3	2			
5	GILDA LITARDO DEL ROSARIO	0909197740	"							4	1			
6										5	1			
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
				TOTALES				5	2.000				2'000.000	

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Diciembre 31 de 1.992

Lugar / Fecha de Presentación

Guayaquil, Diciembre 31 de 1.992

f) REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).